



5.17 En la tabla que encontrará a continuación asigne el porcentaje de tiempo aproximado que en su carrera usted le ha dedicado al ejercicio de las siguientes materias:

Materia	% Litigio (tribunales)	% Despacho (consulta en oficina)
<i>Civil</i>		15
<i>Comercial</i>		
<i>Penal</i>		
<i>Laboral</i>		
<i>Tributario</i>		
<i>Inmobiliario</i>		5
<i>Corporativo</i>		
<i>Familia</i>		
<i>Niños, Niñas y Adolescentes</i>		
<i>Medioambiente</i>		
<i>Propiedad intelectual</i>		
<i>Bancario</i>		
<i>Regulación</i>		
<i>Aeronáutico/Marítimo</i>		
<i>Administrativo</i>		
<i>Constitucional</i>		
<i>Otra(s):</i>		80
TOTAL	100%	100%

5.18 En su ejercicio profesional como abogado(a) de los tribunales de la República qué porcentaje aproximado de casos ha llevado usted en cada instancia judicial?

Instancia	% Porcentaje
<i>Juzgado de Paz</i>	
<i>Primera Instancia</i>	
<i>Cortes de Apelación</i>	
<i>Suprema Corte de Justicia</i>	
TOTAL	100%

5.19 Nombre tres (3) personas asociadas a usted que puedan dar testimonio acerca de su capacidad y habilidad profesional.

Nombres y Apellidos	Detalles de contacto (teléfono, dirección y correo electrónico)
1-Justiniano Montero	
2- Ellys Coronado	
3- Jhonattan Toribio	

Parte 6 Informaciones personales y profesionales especiales.

<p>6.1 ¿Está usted en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos?</p>	
<p><input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "No" detallar ></i></p>	
<p>6.2 ¿Tiene usted personalmente o alguna compañía de la cual sea partícipe, causa judicial pendiente de decisión en algún tribunal nacional o extranjero?</p>	
<p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i></p>	
<p>6.3 ¿Ha sido usted condenado por infracción penal en algún tribunal nacional o extranjero?</p>	
<p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar</i></p>	
<p>6.4 ¿Existe algún motivo por el que alguien pueda considerar que de usted ser seleccionado(a) alguna situación o condición suya genera incompatibilidad ética para el desempeño de sus funciones?</p>	
<p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar</i></p>	
<p>6.5 ¿Alguna vez le ha sido negada, suspendida temporalmente o cancelada una visa emitida por algún gobierno extranjero?</p>	
<p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar</i></p>	
<p>6.6 ¿Alguna vez le ha sido negada la entrada a otro país?</p>	
<p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i></p>	
<p>6.7 ¿Alguna vez ha sido usted deportado(a) desde otro país?</p>	
<p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar</i></p>	
<p>6.8 ¿Pertenece usted a alguna carrera de servicio público que concluya con un régimen de pensión? (e.g. carrera judicial, carrera civil, carrera diplomática, etc)</p>	Carrera Judicial
<p><input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i></p>	
<p>6.9 ¿A lo largo de su carrera profesional o pública ha sido sometido(a) a algún proceso disciplinario?</p>	
<p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar</i></p>	

Parte 7 Información Adicional

7.1 Si existe alguna información adicional que usted desea sea considerada en su aplicación favor hacerla constar en este espacio (no más de 700 palabras). Igualmente, cualquier respuesta que no pudo completar en los espacios provistos para las mismas puede agregarla antecediendo el número de la pregunta.

Parte 8 Declaración

Por medio de la presente, quien suscribe hace formal solicitud para ser considerado(a) como postulante a la posición de magistrado(a) o juez(a), en la(s) instancia(s) identificada(s) en el encabezado de este documento. La información que he provisto es completa y verdadera. También declaro que la fotografía sometida en este documento es una fiel representación de mi apariencia física actual. Confirmando, que si antes de la decisión sobre mi aplicación hay algún cambio en mis circunstancias personales relacionadas con esta aplicación, lo habré de informar al Consejo Nacional de la Magistratura (CNM) lo antes posible.

Estoy consciente de que cualquier información que previamente sepa es falsa, o que no crea sea verdadera será considerada como una falta grave en el proceso de aplicación. También soy consciente de que mi aplicación será automáticamente rechazada si anexo un documento falso, miento o reservo información relevante para este proceso. Igualmente soy consciente de que de utilizar algún documento falso mis datos podrán ser tramitados al Ministerio Público para que este proceda de conformidad con la ley.

Declaro que los documentos que he provisto con esta aplicación son genuinos y que mis declaraciones en ella son verdaderas. Entiendo que el CNM podría hacer revisiones razonables para confirmar la certeza y autenticidad de la evidencia que he aportado y los documentos que he sometido con esta solicitud. También entiendo que el CNM puede hacer verificaciones sobre las instituciones, gobiernos y personas de las que hago mención en este documento.

Comprendo que podrían requerirme mis huellas digitales y una fotografía de mi rostro (datos biométricos) como parte del proceso de aplicación. Si me negara a ello, mi aplicación podría ser invalidada, y de ser así, no considerada posteriormente.

Entiendo que los datos provistos en esta aplicación serán manejados y almacenados por el CNM de manera segura y respetando la confidencialidad de aquella información íntima contenida en la Parte 6.13, 6.14, 6.15, 6.16, 6.17 y 6.18 de esta aplicación pero que la misma podría ser hecha pública de acuerdo a lo establecido en la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública y compartida con organismos de seguridad del Estado u otras entidades de manera que el Consejo pueda llevar a cabo su misión. YO también entiendo que la información aportada por mí o cualquier otra información sobre mí proporcionada por cualquier persona o institución durante el proceso de aplicación podría ser compartida con mi(s) empleador(es) u organismos de seguridad del Estado para fines de verificación.

YO estoy al tanto de que si existiere alguna información que no quisiera sea compartida con mi(s) empleador(es) se lo informaré al CNM a través de una carta anexa a esta solicitud conteniendo documentos y razones que avalen mi negativa. Si tal solicitud de mi parte limitare la posibilidad del CNM para hacer diligencias legítimas, mi aplicación podría ser rechazada.

Entiendo, que el CNM hará una preselección de entre las aplicaciones que reciba para evaluar públicamente a sus titulares. Entiendo que en aras de la eficiencia, economía y celeridad del proceso de selección cuando el CNM se vea frente a aplicaciones con similares características, apreciará subjetivamente entre los(as) postulantes cual sería el(la) que mejor podría desempeñar la función a ocupar, rechazando a los(as) demás postulantes sin la obligación de responder cada solicitud de manera individual.

YO declaro, que la información aportada en este cuestionario es correcta y fiel a mis conocimientos y creencias. Autorizo formalmente al Consejo Nacional de la Magistratura a procesar la información suministrada por mí.

Nombre(s) y apellido(s): Mariloy Díaz R.	Firma: 
	Fecha: 21/10/25

Parte 9 Documentos de soporte

Por favor asegúrese de someter toda la documentación que usted desea que el Consejo Nacional de la Magistratura examine cuando considere su aplicación. El listado que encontrará debajo es sólo una guía, sin embargo, los documentos marcados con un asterisco DEBEN necesariamente ser suministrados. La provisión de ciertos documentos no asegura que usted será seleccionado(a) por el Consejo.

Es mejor explicar por qué no ha sometido un documento que someter uno falso. Su aplicación será automáticamente rechazada si utiliza un documento falso, miente o se abstiene de proveer información relevante.

Listado de documentos:

1. Acta de nacimiento. *
2. Copia de su cédula de identidad y electoral (ambos lados). *
3. Una fotografía a color, tamaño pasaporte (ver especificaciones debajo). *
4. Título de Licenciado o Doctor en Derecho y demás evidencias que soporten la información sobre el nivel académico universitario (títulos y certificados). *
5. Copia del decreto que otorga exequátur para ejercicio de la profesión de abogado. *
6. Certificado de no antecedentes judiciales de la Procuraduría General de la República. *
7. Sentencias condenatorias o absolutorias que hayan recaído sobre su persona.
8. Copia de su afiliación al Colegio de Abogados de la República Dominicana. NO

Su fotografía debe ser:

- A color;
- Tamaño de pasaporte;
- Reciente y representativa de su apariencia actual, mostrando su rostro completo de frente, sin sombrero, lentes de sol o cualquier otro aditamento que obstruya su rostro
- Tomada contra una superficie blanca y lisa, de manera que sus características sean claramente distinguibles del fondo;
- Impresa sin brillo, en papel blanco de fotografía (sin marcas de agua ni relieve);

Las fotografías que no cumplan con estos estándares serán rechazadas y podría causar que la consideración de su aplicación sea rechazada.



REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
 DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
ACTA INEXTENSA DE NACIMIENTO
 (Art. 99 Ley No.659, del 17-7-1944)

CERTIFICAMOS: Que en la Oficialía del Estado Civil de la 1RA. CIRCUNSCRIPCION, DISTRITO NACIONAL,



No mas informacion debajo de esta linea



El presente documento se expide a petición de la parte interesada en DISTRITO NACIONAL
 República Dominicana, hoy día SEIS (6) del mes de JULIO
 del año DOS MIL TRECE (2013)

[Handwritten signature]



JOSE AGUSTIN REYES DURAN
 OFICIAL DEL ESTADO CIVIL

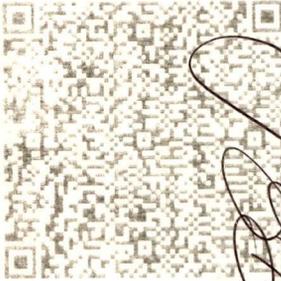


2013-996-0269754



[Handwritten signature]

<http://legalizaciones.jce.gob.d>



0195122768

[Large handwritten signature]

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA MADRE Y MAESTRA



Mariloy Díaz Rodríguez

ha cumplido todos los requisitos exigidos por la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra para el grado de

LICENCIADA EN DERECHO

En virtud de lo cual se expide el presente título que firmo y sello en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, el día dieciocho de septiembre del año dos mil cuatro.


El Rector

CERTIFICO que el presente título corresponde a MARILYD DÍAZ RODRÍGUEZ de quien figuran en el mismo los dos nombres principales con los cuales se identifica normalmente (Resolución del Consejo Superior de Fecha 31 de mayo de 1968).

Registrado bajo el No. 9320 Folio 136 Libro 02 del Registro de Títulos de la Universidad.

Antonio Serrano de Mesa
Director del Registro
DIRECCION DEL REGISTRO
Pontificia Universidad Católica Madre Y Maestra
Recinto Santo Tomás de Aquino



expide el presente título a

Mariloy Díaz Rodríguez

con nº de identificación 00114871072 tras superar los estudios superiores de postgrado,

MBA - Máster en Dirección y Administración de Empresas

conforme al plan de estudios vigente y aprobado en Consejo Superior Académico.

Con una duración de **3.600** horas acreditadas
con validez para el ejercicio profesional.

En Madrid, a 5 de Junio de 2021

Código del Centro
86256419

Registro Interno de Títulos
10974

Directora Académica
Esther Baquedano Cabezas



MBA

MÁSTER EN DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

PLAN DE ESTUDIOS

Dirección Estratégica
Habilidades Directivas
Estrategias de Negociación Internacional
Dirección de Operaciones
Gestión de Proyectos
Introducción a la Economía Financiera
Control de Gestión
Análisis Financiero
Finanzas Internacionales
Sistemas de información: ERP, CRM y Business Intelligence
Dirección Comercial
Fundamentos de Marketing
Marketing Mix
Plan de Marketing
Social Media Marketing
Dirección Estratégica del Responsable de RRHH
Dirección de Equipos de Trabajo

Este título no conduce a validación de titulación oficial

A-4



New Horizons Bilingual School

FOUNDED - 1977.

MULTICULTURAL TECHNOLOGICAL PREPARATION FOR THE INFORMATION AGE.

HAS CONFERRED ON

MARILOY DIAZ RODRIGUEZ

This High-School Diploma.

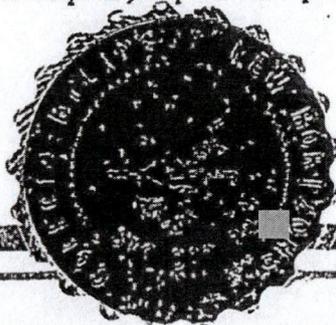
Upon the Satisfactory Completion in English and Spanish of all requirements for graduation.

In witness where of, this diploma, dully signed, has been issued and the seal of the school affixed.

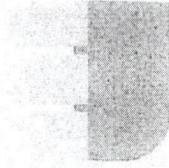
Given by the Board of Directors at Santo Domingo, Dominican Republic,

On this 17th day of July of the year 1999.

President Board of Directors



Principal



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

DA CONSTANCIA

A: Mariloy Díaz Rodríguez

Por haber participado en el taller "**Transversalización de la Política de Equidad de Género del Poder Judicial**" celebrado del 17 al 21 de agosto de 2009, cubriendo un total de 30 horas.

Impartido por las expertas *Jeannette Arias Meza* y *María Esther Brenes Villalobos*, gracias a la colaboración de la Secretaría Técnica de Género y la Escuela Judicial de Costa Rica.

Santo Domingo, República Dominicana, 21 de agosto de 2009.


Henry Molina
Director

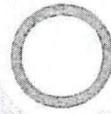
 ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA República Dominicana	REGISTRO DE CERTIFICADO
	REGISTRO NUMERO <u>13267</u>
	FECHA DE EXPEDICION <u>21/08/200</u>
	 FRENTE



Marinva, Juego y Educación



CERTIFICA



Que **Mariloy Díaz** ha participado en la formación

"Dinámicas Lúdicas: una herramienta privilegiada para el aprendizaje",

celebrado del 18 al 20 de Mayo de 2010 con un total de 21 horas.

Y para que conste a todos los efectos, firman el presente certificado, a 21 de mayo de 2010.

Imma Marín

Directora de Marinva, Juego y Educación

Henry Molina

Director de ENJ



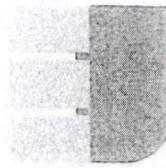
ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

REGISTRO DE CERTIFICADO

REGISTRO NUMERO 14347

FECHA DE EXPEDICION 21/05/2010


FIRMA



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

DA CONSTANCIA

A: **Mariloy Díaz Rodríguez**

De haber participado en el "**Taller de Investigación Aplicada**", impartido del 23 al 26 de agosto de 2010, por el experto internacional Armando Andruet, organizado por la Escuela Nacional de la Judicatura, con el auspicio del Proyecto de Justicia de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).

Santo Domingo, República Dominicana, 26 de agosto de 2010.


Henry Molina
Director

 ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA República Dominicana	REGISTRO DE CERTIFICADO
	REGISTRO NUMERO <u>16393</u> FECHA DE EXPEDICION <u>26/08/2018</u>
 FIRMA	

La Asociación Española de Normalización y Certificación

otorga el presente

CERTIFICADO

A: Dña. Mariloy Díaz Rodríguez

por haber participado en el curso:

Q-25 Conozca los requisitos de la nueva Norma ISO 9001-2008

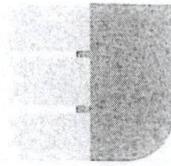
impartido para:

ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA (ENJ)

el 10 de Septiembre de 2010

Madrid, 02 de Noviembre de 2010

El Director General de Aenor



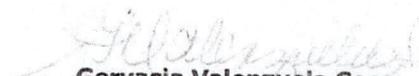
ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

DA CONSTANCIA

A: Mariloy Díaz Rodríguez

De haber participado en el **"Taller Investigación Acción Participante Judicial"**, impartido del 25 al 27 de abril de 2011 por la Escuela Nacional de la Judicatura.

Santo Domingo, República Dominicana, 27 de abril de 2011.

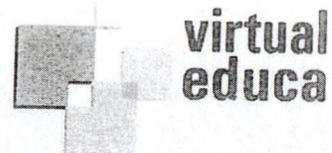

Gervasia Valenzuela Sosa
Directora

	REGISTRO DE CERTIFICADO
	REGISTRO DE NÚMERO: 16827-
	FECHA DE EXPEDICIÓN: 23/04/11

[Handwritten signature]



Organización de los
Estados Americanos



El Instituto de Formación Docente de Virtual Educa certifica que

Mariloy Díaz Rodríguez

*documento Cédula de Identidad 001-1487107-2 ha cursado y aprobado
el Posgrado Especialista en Entornos Virtuales de Aprendizaje,
en la cohorte 2010/2011, habiendo obtenido un promedio de 8,0 puntos/10.*

Buenos Aires, junio de 2011

Lic. Jorge Rey Valzacchi
Director del Instituto de Formación Docente
de Virtual Educa



Paraguay 1510 / 1061 - Buenos Aires / Republica Argentina

Certificado Analítico

Virtual Educa Argentina certifica que:
Mariloy Díaz Rodríguez
Cédula de Identidad 001-1487107-2

Ha aprobado el postgrado **Especialización en Entornos Virtuales de Aprendizaje** de cuatro bimestres de duración con una carga horaria total de 400 horas de cursado y ha obtenido las siguientes calificaciones:

01 - La Comunicación en Entornos Virtuales de Aprendizaje	Equivalencia OEA
02 - La Tutoría en los Entornos Virtuales de Aprendizaje	Equivalencia OEA
03 - La Producción de Material Didáctico para Entornos Virtuales de Aprendizaje (1)	8
04 - El Aprendizaje en Entornos Virtuales	8
05 - La Producción de Material Didáctico para Entornos Virtuales de Aprendizaje (2)	8
06 - Las Herramientas Tecnológicas para la Implementación de Entornos Virtuales de Aprendizaje.	8
07- Gestión docente de plataformas para la educación virtual (Tutoría 2)	8
08 - Planificación, Seguimiento y Evaluación de Proyectos	8

Promedio Final: 8

Buenos Aires, Junio de 2011

Jorge Rey Vaizacchi
Director del Posgrado



AL DE LA JUDICATURA LA ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA LA ESCUELA NACIONAL DE LA JU
CIONAL DE LA JUDICATURA LA ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA LA ESCUELA NACIONAL DI

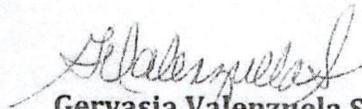
DA CONSTANCIA



A: Mariloy Díaz Rodríguez

De haber participado en el Taller de formación de formadores en "*Técnicas Didácticas y Alternativas para la Evaluación de los Aprendizajes*", impartido los días 8 y 9 de agosto de 2011 por la Escuela Nacional de la Judicatura, con una duración total de 14 horas.

Santo Domingo, República Dominicana, 9 de agosto de 2011.


Gervasia Valenzuela Sosa
Directora

 **REGISTRO Y CERTIFICACION**
ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA REPUBLICA DOMINICANA
REQ. 20683
09-08-11
[Handwritten Signature]
FIRMA



AL DE LA JUDICATURA LA ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA LA ESCUELA NACIONAL DE LA JU
CIONAL DE LA JUDICATURA LA ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA LA ESCUELA NACIONAL DE

DA CONSTANCIA



A: Mariloy Díaz Rodríguez

De haber participado en el taller "**Conocimiento Institucional**", impartido el día 15 de marzo de 2012 por la Escuela Nacional de la Judicatura, con una duración total de 7 horas.

Santo Domingo, República Dominicana, 15 de marzo de 2012.


Gervasia Valenzuela Sosa
Directora



AL DE LA JUDICATURA LA ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA LA ESCUELA NACIONAL DE LA JU
CIONAL DE LA JUDICATURA LA ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA LA ESCUELA NACIONAL DE

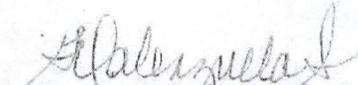
DA CONSTANCIA

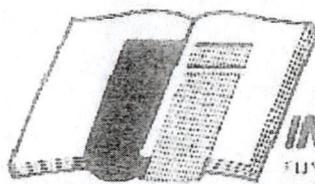
— 00 —

A: Mariloy Díaz Rodríguez

De haber participado en el taller “**Orientación al Servicio**”,
impartido 04 de julio de 2012 por la Escuela Nacional de la
Judicatura, con una duración total de 7 horas.

Santo Domingo, República Dominicana, 04 de julio de 2012.


Gervasia Valenzuela Sosa
Directora



UNICA
**UNIVERSIDAD
INTERAMERICANA**

FUNDADA EL 16 DE OCTUBRE DE 1977
AUTORIZADA POR DE CRE 10 471

EDUCANDO PARA EL DESARROLLO

!! La Universidad de los Triunfadores!!

MARILY DÍAZ

Se le otorga el presente certificado por su participación en el

DIPLOMADO

**METODOLOGÍA DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

*Dado en Santo Domingo, Capital de la República Dominicana,
hoy día 12 de Marzo del año 2013*

Director



Rector



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

CERTIFICA QUE

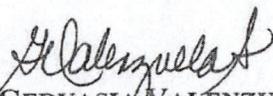
MARILOY DÍAZ RODRÍGUEZ

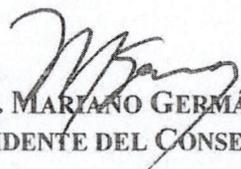
HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DEL CURSO

ATENCIÓN Y SERVICIO AL/A LA/ USUARIO/A

IMPARTIDO DEL 1 DE OCTUBRE DE 2012 AL 31 DE OCTUBRE DE 2012
CUMPLIENDO CON UN TOTAL DE 14 HORAS PRESENCIALES Y 40 HORAS VIRTUALES

SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA
20 DE MAYO DE 2013


DRA. GERVASIA VALENZUELA SOSA
DIRECTORA


DR. MARIANO GERMÁN MEJÍA
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO



ESCA

Estrategia de Seguridad de Centroamérica
Programa de Profesionalización y
Fortalecimiento Institucional

La Secretaría General del Sistema
de la Integración Centroamericana (SG-SICA)
y el Consejo Judicial Centroamericano

En el marco del Programa Regional de Formación Judicial,
integrado en el Plan Formación Regional, otorgan el presente
certificado de aprovechamiento a:

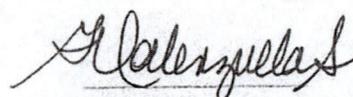
MARILOY DIAZ RODRIGUEZ

Por un total de 40 horas de capacitación en el curso de:
Formación Judicial por Competencias

República Dominicana junio 2013.

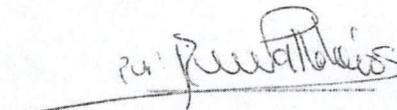


Marvin Cayajal Pérez
Director Centro de Capacitación
Judicial para Centroamérica y El Caribe



Gervacia Valenzuela Sosa

Directora Escuela Nacional de la Judicatura
República Dominicana

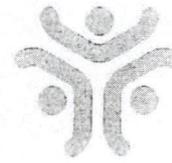


Erich Vilchez Asher
Director de Seguridad Democrática
Secretaría General del Sistema de la
Integración Centroamericana





PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA



MAP
MINISTERIO DE
ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA

Avanzamos para ti

MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
OTORGA ESTE

Certificado

A: Mariloy Diaz

Por formar parte del **Comité de Calidad Institucional** de:

Escuela Nacional de la Judicatura

Cuyo propósito es contribuir a la Mejora Continua en la Gestión y a la Excelencia en el Servicio Público.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, a los 07 días del mes de junio del 2013.

Lic. Ramón Ventura Camejo
Ministro de Administración Pública



Con el auspicio de:





Quality Forum
RED INTERNACIONAL DE EXPERTOS
DE CALIDAD Y EXCELENCIA



CERTIFICA QUE:

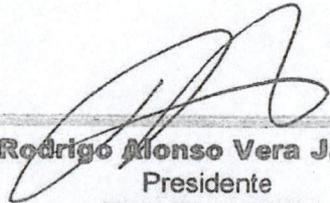
MARILOY DÍAZ RODRÍGUEZ

001-1487107-2

Participó en el Seminario - Taller

“FUNDAMENTOS DE CALIDAD Y EXCELENCIA”.

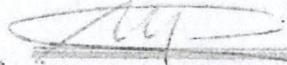
Realizado en Santo Domingo- República Dominicana, los días 29 y 30 Abril de 2014,
con una intensidad de 12 Horas.


Rodrigo Alonso Vera Jaimes
Presidente
QUALITY FORUM



Organización de los
Estados Americanos

Certificado No.
ATRD-0006


Lic. Ramón Ventura Camejo
Ministro de Administración Pública
República Dominicana



LA ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA
CERTIFICA QUE

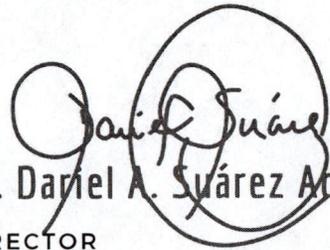
MARILOY DÍAZ RODRÍGUEZ

HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DEL CURSO

LIDERAZGO PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA JUDICIAL

REALIZADO DESDE EL 7 DE SEPTIEMBRE AL 7 DE DICIEMBRE DE 2020 CUMPLIENDO
CON UN TOTAL DE 12 HORAS IMPARTIDAS POR LA ESCUELA NACIONAL DE LA
JUDICIATURA Y 24 HORAS POR LA BARNAMANAGEMENT SCHOOL

SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA, 17 DE DICIEMBRE DE 2020



Dr. Daniel A. Suárez Adames
DIRECTOR



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Daniel Alejandro Suárez Adames

La integridad de este documento puede ser verificada en el siguiente enlace:
<http://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/1FM0-KD96-K828-A2AC>



NÚM. DE REGISTRO: 4885!



GACETA OFICIAL

Fundada el 2 de junio de 1851

Director Administrativo: Dr. César Pina Toribio
Consultor Jurídico del Poder Ejecutivo

Santo Domingo de Guzmán, D. N., República Dominicana
15 de diciembre del 2004

INDICE

ACTOS DEL PODER LEGISLATIVO

Ley No. 307-04 que crea el Consejo Dominicano de Pesca y
Acuicultura (CODOPESCA). Pág. 05

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Dec. No. 1523-04 que establece el Procedimiento para la
Contratación de Operaciones de Crédito Público Interno y
Externo de la Nación. 39

Dec. No. 1524-04 que establece el Sistema de Programación
de la Ejecución del Presupuesto. 52

Dec. No. 1525-04 que nombra al señor José Luis Llobell
Leo, Ayudante Civil del Presidente de la República para
Asuntos de Inversión, honorífico. 59

Dec. No. 1526-04 que nombra al Dr. Hugo Morales, Asesor del Poder Ejecutivo para Asuntos de la Comunidad Dominicana en New York.	Pág. 59
Dec. No. 1527-04 que designa al señor Virgilio Augusto Alvarez Bonilla, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Panamá.	60
Dec. No. 1528-04 que deja sin efecto los nombramientos de Directores de Oficinas de Promoción Turística, Agregados de Turismo, Asesores, Asistentes, Subdirectores y Oficiales de Relaciones Públicas de dichas oficinas, efectuados con anterioridad al 16 de agosto del 2004.	60
Dec. No. 1529-04 que nombra varios Procuradores Fiscales Adjuntos de la provincia Santo Domingo.	61
Dec. No. 1530-04 que nombra a la Dra. Leonora Martínez Conde, Procuradora General de la Corte de Apelación de Niños, Niñas y Adolescentes de la provincia Santo Domingo.	62
Dec. No. 1531-04 que confirma al Lic. Miguel Angel Núñez Rodríguez, como Subdirector General de Desarrollo Fronterizo.	63
Dec. No. 1532-04 que nombra al señor Luis Manuel Prince Rodríguez, Vicecónsul de la República en New York.	64
Dec. No. 1533-04 que nombra varios funcionarios diplomáticos.	64
Dec. No. 1534-04 que designa al Dr. Francisco Ortega Canela, Vicecónsul de la República en Toronto, Canadá.	65
Dec. No. 1535-04 que nombra a la Licda. Carmen Segura, Subdirectora del Museo del Arte Moderno.	66
Dec. No. 1536-04 que designa a la Licda. Aida Consuelo Hernández, Asesora del Poder Ejecutivo para Asuntos de Educación.	66
Dec. No. 1537-04 que nombra al Lic. Jeremías Jiménez Cruz, Vicecónsul de la República en Frankfurt, Alemania.	67

Dec. No. 1538-04 que transfiere al Despacho de la Primera Dama, la dirección y administración de los Centros Tecnológicos Comunitarios, incluyendo la Oficina Ejecutora y Grupo Interinstitucional de dichos centros y proyectos.	Pág. 68
Dec. No. 1539-04 que concede incorporación a varias asociaciones cooperativas.	70
Dec. No. 1540-04 que nombra al Lic. José Martínez Montán, Fiscalizador ante el Juzgado de Paz del Municipio de Jamao al Norte, provincia Espaillat.	71
Dec. No. 1541-04 que nombra al Lic. Aramis Lagardere Gutiérrez Santos, Fiscalizador del Municipio de Las Terrenas, provincia Samaná.	71
Dec. No. 1542-04 que nombra varios funcionarios judiciales.	72
Dec. No. 1543-04 que nombra varios funcionarios en distintas dependencias del Estado.	73
Dec. No. 1544-04 que ratifica a la señora Fanny C. Tonos Paniagua en el cargo de Consejera de la Embajada de la República en Suiza.	73
Dec. No. 1545-04 que deroga los Decretos Nos. 924-00, 207-03, 228-03, 229-03 y el Artículo 2 del Decreto No. 1016-00.	74
Dec. No. 1546-04 que nombra oficiales militares subalternos, superiores y oficiales en el Consejo de Guerra de Primera Instancia de la Fuerza Aérea Dominicana, ante la ONU y en la Embajada de la República en Estados Unidos de América.	75
Dec. No. 1547-04 que nombra al Ing. Abraham Selman Hasbún, Miembro del Consejo de Directores de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Puerto Plata, en representación del sector empresarial turístico.	75
Dec. No. 1548-04 que concede el beneficio de la incorporación a varias instituciones sin fines de lucro.	76
Dec. No. 1549-04 que autoriza al Restaurant Boca Marina, de Boca Chica, a reconstruir una pasarela en el área de la misma estructura.	84

Dec. No. 1550-04 que otorga exequátur a varios profesionales.	Pág. 85
Dec. No. 1551-04 que nombra a la Licda. Ana Silvia Reynoso de Abud, Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República en Italia y Representante dominicana ante los Institutos Italo-Latinoamericano (IILA) y de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre Delincuencia y Justicia (UNICRI).	103
Dec. No. 1552-04 que nombra al señor Guillermo Piña Contreras, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Francia.	103
Dec. No. 1553-04 que nombra al señor José Manuel Castillo, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Trinidad y Tobago.	104
Dec. No. 1554-04 que establece el Programa de Protección Social, con el propósito de proteger los riesgos a la población de pobreza extrema y a la población en situación de vulnerabilidad social.	105
Dec. No. 1555-04 que nombra al Dr. Rafael Núñez Cedeño, Representante del Centro de Exportación e Inversiones de la República Dominicana en la ciudad de Chicago, Estados Unidos de América.	109

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTICULO 1.- Se otorga exequátur a las personas señaladas a continuación, para que puedan ejercer en todo el territorio de la República sus respectivas profesiones, de conformidad con las leyes y reglamentos vigentes.

ABOGADOS (AS):

1. DULCE MARIA LANDRON SALDAÑA
2. HECTOR MANUEL PEGUERO GONZALEZ
3. LEONEL FERNANDEZ FERREIRA
4. DIOMEDES ISRAEL DEL CARMEN CASTILLO
5. MARINO LUIS CHALAS TEJEDA
6. ERASMO DIAZ MATOS
7. TAIPEY JOA SAAD
8. JUAN LUZON JEREZ
9. FRANKLIN BIENVENIDO VILLALONA
10. VIDAL FERRERAS SENA
11. FRANCIS ADOLFINA GOMEZ MERCEDES
12. VICTOR DISLA MONTAÑO
13. FANNIS MIOSOTTIS SANCHEZ ANDUJAR
14. MANUEL GONZALEZ DE LA ROSA
15. JOANNIA MERCEDES MEDRANO PEREZ
16. YUDERCA ORTIZ MONTAS
17. WANDY NAIDA RAMIREZ LEOCADIO
18. DENIA FRANCISCA CESPEDES
19. DIANA PATRICIA MONEGRO DUARTE
20. JOSE VLADIMIR MEJIA BAEZ
21. MANUEL SANTO MONEGRO
22. VLADIMIR CASTILLO MOREL
23. JUAN SORIANO AQUINO
24. HILDA ALTAGRACIA CASTILLO ORTIZ
25. MARIA DOLORES DIAZ FERMIN
26. LOURDES MERCEDES LORA LLENAS
27. MARIBEL MARLENI GOMEZ LENE
28. CARLOS MIGUEL MARTINEZ COTES
29. MARTIN VIZCAINO GUZMAN
30. ELIZABETH TEJADA PEGUERO
31. MANUEL AURELIO GOMEZ HERNANDEZ
32. FRANKLIN ALBERTO DE OLEO VALENZUELA
33. JULIA LUZ MARINO MUÑIZ SUBERVI
34. MILCIADES ANTONIO PEGUERO ARIAS
35. FIOR D'ALIZA MARTINEZ MONTERO

36. LORENA JOSEFINA CORTES ARVELO
37. DULCE MARIA GARCIA MARTINEZ
38. YELENA DARDA YVETTE LORA HERNANDEZ
39. JUANA TERESA RAMIREZ SANCHEZ
40. NELSON DAVID GUZMAN DIPLAN
41. DAVID ANTONIO ARCINIEGAS SANTOS
42. ROSA YSABEL TAVERAS OGANDO
43. XIOMARA SUAREZ TAVAREZ
44. ANA SOFIA RODRIGUEZ DIAZ
45. LAURA JULISSA QUEZADA EUSEBIO
46. JOSEFINA SABINO DE LOS SANTOS
47. DERY NEIDA MARIÑEZ ESPINOSA
48. MAGY MARTINEZ GUZMAN
49. CLAUDIA PATRICIA HENRIQUEZ RIVAS
50. WILLIAM CIPRIAN QUEZADA CABRERA
51. MARILOY DIAZ RODRIGUEZ
52. ALEXANDRA BELEN CESPEDES
53. ALAN DE JESUS NUÑEZ MAGO
54. JOSE LUIS CANELA RODRIGUEZ
55. TOMAS GARCIA BRITO
56. FRANCISCO SUAZO ROSARIO
57. KARLA INES BALCACER LORA
58. PAULA MARIA ZORRILLA RODRIGUEZ
59. ROSA ELBA REGALADO JUSTO
60. GLADYS ALTAGRACIA GARCIA GIL
61. CELESTINO GERALDINO DE LA ROSA
62. ANA FRANCISCA MARCHENA DIAZ
63. RUBEN DARIO DE LOS SANTOS SANCHEZ
64. LOURDES TERESA JIMENEZ MEDRANO
65. ELIZABETH TUCENT HIRALDO
66. FAUSTO RAFAEL DE JESUS FERNANDEZ FERNANDEZ
67. EDUARD FRANKLIN CUSTODIO DIAZ
68. YERELYS MARIEL CALCAÑO MEDINA
69. SONIA ALBACELIA HERNANDEZ JIMENEZ
70. PLINIO MERCEDES SILVESTRE MONTILLA
71. LUIS RAMON CARABALLO PION
72. DIONICIO CASTILLO ALMONTE
73. FRANKLYN ROSARIO MONTERO
74. MAGDALENA CUEVAS VOLQUEZ
75. REYITA PEÑA GUILLERNO
76. IGNACIO PABLO DEL PILAR RAMIREZ SILVESTRE
77. MANUEL EMILIO CONTRERAS MATOS
78. JUAN MARCOS MOYA PALOMINO
79. CESAR AMADO SILVESTRE
80. KEYLIN THIAMAR SALDAÑA PIÑA
81. ELIAS CAMILO FELIZ FELIZ



REPÚBLICA DOMINICANA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



CERTIFICACIÓN

Certificamos que en el sistema de información de este Ministerio Público **NO EXISTEN ANTECEDENTES PENALES** a nombre de **MARILOY DIAZ RODRIGUEZ**, Cédula de Identidad y Electoral Número 001-1487107-2, por lo que se expide la presente Certificación.

La presente certificación se expide, firma y sella digitalmente a solicitud de la parte interesada, el día veinte (20) del mes de Octubre del año dos mil veinte y cinco (2025).

Verifique la autenticidad de la presente certificación ingresando a <https://pgr.gob.do>, sección servicios, opción consultas, y digite los siguientes códigos de servicios:

CÓDIGO CIS

003-5202-2652549-1

CÓDIGO CAS

28397183183319

Acceso directo a consulta escaneando el siguiente código de barra:



CNAP

<https://portal.servicios.pgr.gob.do/?A0D1-IVBH-J7VG-2E4X-BZXU-M5FC>



A0D1-IVBH-J7VG-2E4X-BZXU-M5FC



Procuraduría General de la República | Secretaría General

Ave. Jiménez Moya esq. Juan Ventura Simó, Centro de los Héroes, Santo Domingo, República Dominicana
Tel.: 809-533-3522 Ext. 1125, 133, 1103 | Email: mesadeayuda@pgr.gob.do